RADICACION: 08001315300120110028500

Señor Juez:

A su Despacho el presente proceso ORDINARIO instaurado por INVERSIONES IGNACIO BLANCO & CÍA LTDA., contra NARCISA ESCOBAR DE CASAS y OTRO. Informándole que la secretaría de la Sala Civil-Familia del Tribunal Superior de Barranquilla, remitió el proceso referenciado. Sírvase proveer.

Barranquilla, Mayo 04 de 2023

JOSE DE LA HOZ PIMIENTA
SECRETARIO. -

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO.- Barranquilla, Mayo Cuatro (4) De Dos Mil Veintitrés (2023).-

Visto el informe secretarial que antecede se obedecerá y cumplirá lo resuelto por la Sala segunda de Decisión Civil-Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial De Barranquilla, en las providencias proferidas el 21 de Febrero y el 29 de Marzo de 2023, las cuales reposan en el cuadernos de segunda instancias del expediente digital, archivos denominados "04AutoResuelveRecurso" y "21.SentenciaSegundaInstancia", en las que se dispuso confirmar el auto y el numeral segundo de la sentencia proferida en la audiencia de instrucción y juzgamiento celebrada el día 21 de Junio de 2022, por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Barranquilla, dentro del presente proceso.

Por lo anterior el Juzgado,

R E S U E L V E:

1.- Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por la Sala Segunda de Decisión Civil-Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial De Barranquilla.

NOTIIFIQUESE Y CUMPLASE

EL JUEZ,

LUIS GUILLERMO BOLAÑO SANCHEZ

jsn

Firmado Por:

Luis Guillermo Bolano Sanchez

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 002

Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d593ab980219efbf8ace5bc1cf0ae2023aa5885aadc53293f95145d68474a187**

Documento generado en 04/05/2023 03:43:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica